H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 8
Sexagésima Quinta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Juventud y Deporte
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 18 de mayo de 2023

Presidencia de la diputada Martha Edith Moreno Valencia

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas que integran la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - - - - - - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo, Martha Guadalupe Hernández Camarena, Briseida Anabel Magdaleno González, Noemí Márquez Márquez y Martha Edith Moreno Valencia. -

Verificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las catorce horas con treinta y dos minutos del dieciocho de mayo de dos mil veintitrés. -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día. Concluida la lectura se sometió a consideración, registrándose la intervención de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González, a fin de proponer que se retirará del orden del día el punto cinco -*acuerdos, en su caso, sobre el Reporte de Jóvenes Oportunidad 2022 de YouthBuild, México, A.C.*-, y de las diputadas Martha Guadalupe Hernández Camarena, Noemí Márquez Márquez, así como de la presidencia, quienes externaron su opinión al respecto. Una vez lo cual, se recabó votación del orden del día con la eliminación del punto cinco propuesto, resultando aprobado por mayoría, al computarse tres votos a favor y dos en contra. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número siete, correspondiente a la reunión del veintitrés de febrero del año en curso, en razón de haberse circulado vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión, propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad, al computarse cinco a favor, sin discusión. En dichos términos, puesto a consideración el contenido de la minuta resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. -

En el punto tres del orden del día se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de haber sido remitidas con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico, una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia, siendo estas las siguientes: 1) Oficio circular de la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 de la Sexagésima Quinta Legislatura de este Congreso del Estado, mediante el cual solicita a las Comisiones Legislativas Permanentes que, en el marco de los acuerdos para la formulación de los dictámenes y en su caso, iniciativas y propuestas de puntos de acuerdo, se considere incluir el impacto de las reformas correspondientes en los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el propósito de revisar

las acciones que se realizan en el Congreso del Estado de Guanajuato para el cumplimiento de las metas comprometidas en materia de Agenda 2030. La presidencia acordó darse por enteradas y agradecer el comunicado; 2) Oficios suscritos por la secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión; por los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Coroneo, Romita, Celaya, Irapuato, Tarimoro, Yuriria, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Cortazar; y, por el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León; así como comunicado de la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte del ayuntamiento de Victoria, mediante los cuales emiten respuesta a la consulta efectuada respecto de la iniciativa a efecto de reformar la fracción VI del artículo 2 y la fracción VI del artículo 18 y adicionar una fracción XIII al artículo 3 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. ELD 333/LXV-I. La presidencia acordó darse por enteradas y agradecer las respuestas. -

En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la iniciativa formulada por ella, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el artículo 23 de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato, registrada con número de expediente legislativo digital 433/LXV-I. Acto seguido, la presidencia propuso la dispensa de lectura del proyecto de metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa mencionada, en virtud de haber sido proporcionado vía correo electrónico con anticipación a la reunión. La propuesta resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, al computarse cinco votos a favor. Acto seguido, puesto a consideración el proyecto de metodología resultó aprobada la metodología de trabajo por unanimidad, sin discusión, al computarse cinco votos a favor, quedando en los términos que se transcribe: a) Remitir vía oficio la iniciativa y solicitar se tenga a bien enviar opinión respecto de esta en un plazo que no exceda del veinte de junio del año en curso, al Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato, al Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, a la Secretaría de Educación, a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado y, a los ayuntamientos del Estado; b) Establecer un enlace en la página web del Congreso del Estado donde se acceda a la iniciativa, para efecto de consulta, así como recepción de aportaciones ciudadanas, por un plazo que no exceda del veinte de junio del año en curso; c) Elaborar la secretaría técnica un documento en el que se concentren las opiniones formuladas a la iniciativa, así como comparativo, el que circulará a las diputadas integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte, y se impongan de su contenido; d) Realizar mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa y las opiniones formuladas, conformada por quienes integran la Comisión de Juventud y Deporte, las diputadas y los diputados de esta Legislatura que deseen asistir, así como asesores; e invitar al Instituto para el Desarrollo y

Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato, al Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, a la Secretaría de Educación y, a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; e) En su caso, llevar a cabo reunión de la Comisión de Juventud y Deporte, para acuerdos del proyecto de dictamen; y, f) Reunión de la Comisión de Juventud y Deporte para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen. La presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración de los comunicados correspondientes y llevar a cabo las gestiones para el desahogo de la metodología de trabajo aprobada. -

En el punto cinco del orden del día, correspondiente a asuntos generales se registró la participación de la diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena, quien refirió no negarse el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a recibir a YouthBuild, México, A.C., así como conocer la asociación, que hace un gran trabajo, e invito a acercarse de manera institucional y darle el trámite que corresponda. Escuchar lo que han estado haciendo y las propuestas que tienen. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -